



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	BALCAZAR HUANCA ALIX MARIANITA
CÉDULA:	1103030621
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CASANGA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
20/05/2026	SALON DE REUNIONES GAD CASANGA	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fortalecer la gestión legislativa del GAD Parroquial mediante la participación activa en la toma de decisiones y aprobación de políticas orientadas al desarrollo de Casanga.	Participación con voz y voto en 11 sesiones ordinarias del GAD Parroquial. Análisis y debate de los puntos del orden del día. Participación en la aprobación del presupuesto participativo. Autorización para la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas. Análisis de proyectos de desarrollo parroquial.	Se fortaleció la toma de decisiones institucionales. Se aprobaron instrumentos para la ejecución de proyectos. Se priorizaron las necesidades de la ciudadanía dentro del presupuesto participativo.	Se cumplió con las atribuciones establecidas en el COOTAD, promoviendo decisiones responsables y transparentes. rENDICIÓN DE CUENTAS 2026
mpulsar acciones que fortalezcan la producción agropecuaria y el desarrollo económico de la parroquia.	Seguimiento al informe del servicio de arado. Administración de contratos relacionados con proyectos institucionales. Participación en el fortalecimiento de la cultura, tradición e historia de la parroquia. Acompañamiento a proyectos productivos y comunitarios.	Se fortaleció el control sobre los servicios destinados al sector productivo. Se apoyó la ejecución de proyectos en beneficio de productores y comunidades. Se promovió una mejor administración de los recursos destinados al desarrollo local.	Se dio seguimiento a las actividades procurando eficiencia, transparencia y beneficio para los habitantes de la parroquia.
Ejercer control y fiscalización permanente sobre la gestión administrativa, financiera y operativa del GAD Parroquial.	Emisión de oficios de fiscalización. Seguimiento al servicio de arado. Observaciones sobre el manejo de recursos públicos. Fiscalización de proyectos de corrales y alcantarillas. Presentación de escrito con patrocinio jurídico. Solicitud de transparencia en la información publicada en la página institucional.	Se fortaleció el control institucional. Se promovió la transparencia y el acceso a la información pública. Se realizaron observaciones para mejorar los procesos administrativo	La fiscalización se desarrolló de manera objetiva, buscando el correcto uso de los recursos públicos y el cumplimiento de la normativa vigente
Promover el desarrollo turístico, cultural y comunitario de la parroquia mediante la articulación institucional y el acompañamiento a proyectos	Participación en reuniones interinstitucionales. Delegación para presidir la Mesa Intersectorial Parroquial. Encargo de la Presidencia cuando correspondió. Acompañamiento a obras y actividades comunitarias. Apoyo a proyectos culturales y de fortalecimiento de la identidad parroquial.	Se fortaleció la coordinación institucional. Se impulsó la participación comunitaria. Se apoyó la ejecución de obras y proyectos de interés para la parroquia.	Las acciones permitieron mantener una relación permanente con la comunidad y las instituciones, fortaleciendo la gestión territorial y el desarrollo parroquia

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Ejercer la facultad legislativa dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, participando con voz y voto en las sesiones del órgano legislativo, analizando y aprobando resoluciones, acuerdos y decisiones de interés para la parroquia.	Participación en 11 sesiones ordinarias. Intervención en el debate de los puntos del orden del día. Análisis y aprobación del presupuesto participativo. Participación en la aprobación de convenios institucionales. Aportes en temas de planificación y desarrollo parroquial.	Se fortaleció la toma de decisiones del GAD Parroquial, garantizando la participación democrática y la aprobación de instrumentos necesarios para la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad.	Las actuaciones se realizaron en estricto cumplimiento de las atribuciones establecidas para los vocales del GAD Parroquial.
Fiscalizar la gestión administrativa, financiera y operativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, velando por la correcta utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de la normativa vigente.	resentación de oficios de fiscalización. Seguimiento al servicio de arado. Fiscalización de proyectos de corrales y alcantarillas. Presentación de escrito con patrocinio jurídico. Solicitud de transparencia sobre la información institucional publicada. Observaciones al manejo administrativo cuando fue necesario.	Se fortaleció el control institucional, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el adecuado manejo de los recursos públicos mediante observaciones y seguimiento permanente.	La fiscalización se ejerció con independencia, objetividad y responsabilidad, priorizando el interés colectivo.
Representar al Gobierno Parroquial cuando exista delegación y ejercer las funciones asignadas por el órgano legislativo o la Presidencia.	Participación en reuniones interinstitucionales. Delegación para presidir la Mesa Intersectorial Parroquial. Encargo de la Presidencia en ausencia del Presidente. Coordinación con instituciones y actores locales.	Se garantizó la continuidad de la gestión institucional y el fortalecimiento de la coordinación entre el GAD Parroquial y las diferentes instituciones.	Las delegaciones fueron cumplidas oportunamente, contribuyendo al desarrollo de las actividades institucionales.

Dar seguimiento a la ejecución de proyectos, contratos y acciones institucionales dentro del ámbito de competencia del GAD Parroquial.	Administración de contratos asignados. Acompañamiento técnico a obras y proyectos. Seguimiento a proyectos de infraestructura y desarrollo comunitario. Verificación del avance de actividades institucionales	Se fortaleció el control y seguimiento de los proyectos ejecutados, promoviendo una adecuada administración y cumplimiento de los objetivos institucionales.	Las acciones se desarrollaron en coordinación con las autoridades competentes, procurando eficiencia, transparencia y beneficio para la comunidad
--	--	--	---

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriPagosWeb/ConsultaDeudasFirmesImpugnadas/Consultas/consultaDeudasFirmesImpugnadas

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Fortalecer la transparencia y el control institucional mediante la fiscalización permanente de la gestión administrativa, el seguimiento al manejo de los recursos públicos y la emisión de observaciones cuando se evidencien irregularidades.	Se presentaron oficios de fiscalización, se realizaron observaciones administrativas y se promovió el cumplimiento de la normativa, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas dentro del GAD Parroquial.
Garantizar que el presupuesto participativo responda a las necesidades priorizadas por la ciudadanía mediante el análisis y debate en las sesiones del GAD Parroquial.	Se analizó y aprobó el presupuesto participativo considerando las prioridades de la comunidad, fortaleciendo la participación ciudadana y una planificación transparente de los recursos públicos.
Impulsar la correcta ejecución de proyectos parroquiales mediante el seguimiento y fiscalización de obras, convenios y contratos institucionales.	Se dio seguimiento a proyectos como corrales, alcantarillas y contratos institucionales, verificando su avance y promoviendo el cumplimiento técnico y administrativo en beneficio de la parroquia.
Promover la transparencia y el acceso a la información pública mediante la conservación y publicación de la documentación institucional en los medios oficiales.	Se presentó un oficio solicitando mantener la información institucional y los respaldos de rendición de cuentas, fortaleciendo el acceso ciudadano a la información pública y la transparencia institucional.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://https://casanga.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-1.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://https://casanga.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://https://casanga.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se implementó el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025. Como Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Marianita, participé en la planificación, recopilación y validación de la información sobre las actividades ejecutadas durante el ejercicio de mis funciones. Se elaboró el informe preliminar de rendición de cuentas, se identificaron las competencias ejercidas y las gestiones realizadas en beneficio de la parroquia, garantizando que la información presentada sea clara, objetiva y verificable. Posteriormente, se promovió la participación de la ciudadanía mediante la convocatoria al evento público de deliberación, espacio en el que se expusieron los resultados alcanzados, el cumplimiento de las funciones de fiscalización, legislación y participación ciudadana, así como el seguimiento a las necesidades de la comunidad. Durante este proceso se receptaron observaciones, preguntas, sugerencias y aportes de los asistentes. Finalmente, se elaboró el acta de acuerdos y compromisos, incorporando las observaciones ciudadanas y definiendo acciones de mejora para fortalecer la transparencia, el control social y la participación ciudadana. Toda la información fue registrada en el sistema del CPCCS dentro de los plazos establecidos

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Durante el proceso de deliberación pública de la Rendición de Cuentas, la ciudadanía participó activamente realizando observaciones y sugerencias orientadas a fortalecer la gestión institucional. Entre los principales aportes se destacó la importancia de mantener una comunicación permanente con la comunidad, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, priorizar la atención de las necesidades de los diferentes sectores de la parroquia y dar continuidad al seguimiento de las obras y proyectos ejecutados. Asimismo, se solicitó mantener la transparencia en la administración de los recursos públicos y continuar promoviendo espacios de diálogo y rendición de cuentas.